

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Alto Estado Mayor

DISTINTIVO DEL ALTO ESTADO
MAYOR

Se comunica al personal con derecho al uso permanente del mismo que el distintivo reglamentario aprobado por el Alto Estado Mayor podrá ser adquirido en la Pagaduría del Organismo a partir del 1 de mayo próximo al precio de 300 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—1.692-A.
2.ª 9-4-1968

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado de España en Burdeos

El señor Consul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Royo Vilamartí, ocurrido el día 16 de noviembre de 1967.

Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Rafael Pons Torredadella, ocurrido el día 5 de mayo de 1952.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

LA BAÑEZA

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don José Antonio Pérez Santos, Procurador de los Tribunales que fué de este partido, y por medio del presente se anuncia el cese en sus actividades profesionales, así como la devolución de la fianza, para que en el término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dado en La Bañeza a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Primera Instancia e Instrucción, Eustasio de la Fuente González.—El Secretario.—2.563-C.

SORIA

Don Benjamín Fernández Castro, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiéndose solicitado por don José Manuel Sánchez Gil la devolución de la fianza que tiene presentada para responder de su gestión como Procurador de los Tribunales, por haber cesado como tal Procurador, por el presente se hace saber, para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Soria a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Benjamín Fernández Castro.—El Secretario, Eduardo de Mesa Guerra.—997-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Martín Strauss, Agente de «Investors Overseas Services» en España, y sin más datos de filiación, inculcado en el procedimiento número 95 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado: 1.º que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»; 2.º que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y 3.º que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.290.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Carlos Dias da Costa, mayor de edad, comerciante, natural y vecino de Oporto (Portugal) y a Manuel Jorge Pereira Dias

da Costa, mayor de edad, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Oporto (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 629 de 1948 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado; sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.291.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de un señor apellidado Valcaza Alonso, cuyo domicilio se desconoce, al parecer propietario o usuario del automóvil marca Ford Taurus, ostentando matrícula 95-TT-56, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo que se halla afecto al expediente de contrabando número 94/68.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 27 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.267-E.

*

Por el presente se notifica a las personas que puedan ser propietarias o usuarias de los vehículos que a continuación se indican afectos a los expedientes que también se expresa, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 90/68.—Automóvil marca «Simca», número de serie AB-171666, ostentando matrícula 191-DP-72.

Expediente 93/68.—Automóvil marca «Ford 1.000/1,5», tipo furgoneta, ostentando matrícula FAD98.

Expediente 100/68. Automóvil marca «Skoda», carente de matrícula, número de motor 098975 y bastidor 099008.

Expediente 107/68.—Automóvil marca «Opel Rekord», carente de matrícula, número de motor 17/0391423 y bastidor 70390.

Expediente 113/68.—Automóvil marca «Lancia», modelo 1961, número de motor 81500-6911 y bastidor 815006801.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 27 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.266-E.

Por el presente se notifica a las personas que puedan ser propietarias o usuarias de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los mencionados vehículos:

Expediente 118/68.—Automóvil marca «Lincoln», ostentando matrícula GYU-386.

Expediente 119/68.—Automóvil marca «Opel Rekord», carente de matrícula, motor número 17-0424373 y bastidor 122188364.

Expediente 122/68.—Automóvil marca «Ford Anglia», sin placas de matrícula, motor 100E-714208 y bastidor el mismo.

Expediente 123/68.—Automóvil marca «Volkswagen», matrícula turística alemana 748-Z-5278.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí, y por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.265-E.

Por el presente se notifica a las personas que puedan ser propietarias o usuarias de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 145/68.—Automóvil marca «Simca», matrícula 660-FT-68.

Expediente 146/68.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, número motor 1416444 y bastidor 1-0512542.

Expediente 159/68.—Automóvil marca «Opel» tipo KWLK, carente de matrícula, número de bastidor 140886485.

Expediente 160/68.—Automóvil marca «BMW», tipo 700, matrícula 7288-GP-78.

Expediente 161/68.—Automóvil marca «BMW», tipo 700, carente de matrícula, bastidor 171126.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.264-E.

Por el presente se notifica a las personas que puedan ser propietarias de las embarcaciones que a continuación se detallan, afectas a los expedientes que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su valoración:

Expediente 112/68.—Embarcación fuera borda, que mide de eslora 4,20 metros y de manga 1,85 metros, con la inscripción en los costados «American Ski Boat», hallada en unos terrenos del término de Castelldefels.

Expediente 152/68.—Embarcación fuera borda, de unos tres metros de eslora aproximadamente, de madera, sin motor ni volante, hallada en el «camping» denominado «El Toro Bravo», sito en el kilómetro 11 de la carretera de Barcelona a Castelldefels.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en dichas embarcaciones y a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.260-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio del propietario o usuario del vehículo furgoneta marca «Volkswagen» ostentando matrícula alemana K-KH 523, por el presente se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido vehículo, que se halla afecto al expediente de Contrabando número 110/68.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.262-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Expediente 162/68. — Automóvil marca «Lancia» ostentando matrícula TO-462953.

Expediente 163/68. — Automóvil marca «Renault» ostentando matrícula 182 BP 27

Expediente 164/68. — Automóvil furgoneta «Commer» ostentando matrícula 671 CLD (GB).

Expediente 166/68. — Automóvil marca «Peugeot» 203 C, ostentando matrícula 257 KH 06.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en tales vehículos y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia

no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.263-E.

Se pone en conocimiento de Georges Dalichant, nacido el 10 de diciembre de 1932, en Rabat (Marruecos), cuyo domicilio actual se desconoce, al parecer propietario del automóvil marca «Renault», tipo Domaine, ostentando matrícula francesa 533 GV81, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de Contrabando número 137/1968.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.261-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Rancoño Vijante, cuyo último domicilio era en la calle de Provenza, número 255, de Barcelona, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don Evaristo Herranz Alonso contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de enero de 1968, al conocer el (expediente número 76/67 Rec.) por aprehensión de un automóvil «Peugeot» 404, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.274-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BARCELONA

Por parte de don José María Castro Millán, como representante del Instituto Religioso de las Madres del Divino Pastor, se ha solicitado de este Gobierno Civil la declaración de necesidad de ocupación de la finca número 155 de la calle General Mola, de Sabadell, necesaria para las obras de ampliación del Colegio de «La Divina Pastora», que fueron declaradas de interés social por Decreto 2328/1959, de 17 de diciembre, del Ministerio de Educación Nacional.

La relación de los bienes y derechos afectados formulada por el interesado conforme al artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa es la siguiente:

«Finca señalada con el número 155 de la calle General Mola de la ciudad de Sabadell. Dicha finca es en la actualidad un solar, debido a que la nave industrial que en la misma existía y que estaba ocupada por la Entidad «Industrial Margarit, S. A.», desapareció a consecuencia del incendio ocurrido el día 24 de agosto del pasado año 1965. Dicha finca es parte de otra mayor inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 576 del archivo, libro 288 de Sabadell, sección primera, folio 143, finca número 1.681, inscripción quinta.

Son titulares registrales de dicha finca los siguientes señores:

Don Félix Gorina Sampere, mayor de edad, vecino de San Cugat del Vallés, domiciliado en calle Camino de Cristo Trabajador (Torre).

Doña Francisca Sampere Roméu, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliada en calle Muntaner, número 421.

Doña Silvia Gorina Sampere, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliada en calle Muntaner, número 421.

Doña Margarita Gorina Sampere, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliada en la calle Muntaner, número 400.

Doña María Gorina Sampere, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliada en calle Reina Victoria, número 2, primero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública por un plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estará de manifiesto el expediente en este Gobierno Civil, para que cuantas personas lo deseen, puedan formular, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, Tomás Garicano Goñi.—1.810-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Ferrocarril Madrid a Burgos. Suministro de energía eléctrica e iluminación de las estaciones del trayecto Madrid-Aranda de Duero. Línea eléctrica de suministro a la estación de Colmenar Viejo. Término municipal de Colmenar Viejo

A los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito cuantas alegaciones consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.276-E.

Relación nominal de propietarios

Número 1. Don Juan Pedro Madridano Morales.—Calle Fuencarral, 134.—Situación de la finca: Camino de la Magdalena y carretera de la estación.—Clase de finca: Rústica.

Número 2. Herederos de don Valentín Mansilla (don José Mansilla Corral).—Calle Blasco de Garay, 21.—Situación de la finca: Carretera de la estación.—Clase de finca: Rústica.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Explotaciones Agropecuarias Valcuevo, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de Al-Ac de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 1.400 metros de longitud, que arranca del apoyo número 147 de la línea Olivenza-Cheles y termina en un centro de transformación de 50 KVA. y relación 28.000/380-220 V., siendo su finalidad la electrificación de la finca Valcuevo.

Presupuesto: 312.106,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.131-8.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Expediente 17.618

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Emilio Peteiro López, con domicilio en la La Coruña, calle Orillar, número 108.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a su fábrica de muebles situada en el lugar de Monte de San Pedro, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea aérea trifásica, de 300 metros de longitud a 15 kV., con origen en otra de igual tensión de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», y con término en la fábrica de referencia.

Presupuesto: 40.033 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.946-D

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Manuel Parra Domene.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquilero número 96-T, sito en el paraje «Arroyo Pasada».

Localidad: Laroya.

Capital: 29.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que se estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 1 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.070-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación Nacional de Inválidos Civiles, Delegación Provincial de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Inválidos Civiles, Delegación Provincial de Zaragoza».

Domicilio: Calle San Vicente de Paúl, número 31, Zaragoza.

Junta directiva: Delegado provincial, don Antonio Bordetas Salvador; Secretario, don Alfredo Benedi Mainar.

Título de la publicación: «Boletín Informativo A. N. I. C. Delegación Provincial de Zaragoza».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17×25 cm.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar detalladamente a los asociados de esta Delegación de todo lo concerniente a la Asociación.

ción Nacional y muy particularmente de lo relacionado con esta Delegación Provincial. Comprende los temas de: Deportes A. N. I. C. El inválido en el mundo. Nuevos aparatos ortopédicos. Instrucción y cultura de los asociados. Vida interior de la A. N. I. C. Vida interior de la Delegación Provincial de Zaragoza.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—200-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Archivo Bibliográfico de Santes Creus», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Archivo Bibliográfico de Santes Creus». Domicilio: Tarragona.

Junta directiva: Presidente, don Juan Noguera Salort; Vicepresidente primero, don Pedro Serramalera Cosp; Vicepresidente segundo, don Juan Ainaud de La-sarte; Secretario general, don Eufemiano Fort Cogul; Vicesecretario, don Juan Cabestany Fort; Tesorero, don Pedro Gil Gimeno; Contador, don Juan Saperas.

Título de la publicación: «Santes Creus». Subtítulo: «Boletín del Archivo Bibliográfico de Santes Creus».

Lugar de aparición: Tarragona. Periodicidad: Semestral. Formato: 17x24 cm. Número de páginas: 48. Distribución: Gratuita entre los socios. Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudiar la historia y arqueología del Monasterio de Santes Creus. Comprende los temas: Históricos y arqueológicos.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—479-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Ricardo de Mora-Granados y Villarrubia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ricardo de Mora-Granado y Villarrubia.» Domicilio: Calle Canda Landáburu, número, 4, cuarto, Bilbao.

Título de la publicación: «Vasconia Express».

Subtítulo: «Semario del Norte de España».

Lugar de aparición: Bilbao. Periodicidad: Semanal. Formato: 25x35 cm. Número de páginas: 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general. Comprende los temas de: Editorial, comentarios de política internacional, crítica artística y cinematográfica, página de la mujer, información nacional y local y deportes.

Se inspira en los principios de servicio a la información, manera profesional, con total ajuste, a lo preceptuado en la nueva Ley de Prensa e Imprenta.

Director: Doña Isabel Ortiz de Mugu-ruza. R. O. P. número 4.376.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—720-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa Provincia Agustiniense Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Provincia Agustiniense Matritense del Sagrado Corazón de Jesús.

Domicilio: Real Monasterio de El Escorial, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Título de la publicación: «Nueva etapa». Lugar de aparición: El Escorial (Madrid).

Periodicidad: Dos números por curso. Formato: 24 x 17 cm. Número de páginas: 100. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación literaria de los alumnos del Centro de Estudios Superiores Universidad «María Cristina». Comprende los temas de: Ensayos sobre temas jurídicos, económicos o problemas de actualidad. Crítica literaria.

Director: Don Saturnino Alvarez Turienzo (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «La ciudad de Dios».

Subtítulo: Revista Agustiniense.

Lugar de aparición: El Escorial (Madrid).

Periodicidad: Trimestral. Formato: 24 x 18 cm. Número de páginas: 160. Precio: 50 pesetas. Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exposición e investigación sobre temas relativos a las Ciencias Eclesiásticas, con preferente atención para los temas agustinianos. Comprende los temas de: Artículos de Teología, Filosofía, Historia de la Iglesia y Pastoral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Director: Don Saturnino Alvarez Turienzo (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Anuario jurídico escurialense».

Lugar de aparición: El Escorial (Madrid).

Periodicidad: Anual. Formato: 25 x 18 cm.

Número de páginas: 600.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Exposición de temas jurídicos sociales económicos, como órgano del Centro de Estudios Superiores Universidad «María Cristina», de El Escorial. Comprende los temas jurídicos especialmente.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Director: Don José María López Rioce-rezo (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «El Buen Consejo».

Luga de aparición: El Escorial (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22x31 cms.

Número de páginas: 32.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Instrucción y formación religiosa de la familia. Comprende los temas de: Actualidad religiosa, exposición de problemas, morales, bíblicos, litúrgicos y doctrinales que puedan contribuir a la formación cristiana de la familia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Director: Don Teodoro Pérez Turienzo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.588-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación Sacerdotal del Prado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Sacerdotal del Prado».

Domicilio: Calle Puigmoltó, número 34, Villafranca del Panadés (Barcelona).

Título de la publicación: «Prado».

Lugar de aparición: Villafranca del Panadés (Barcelona).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 35 a 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Alimentar la fe de los sacerdotes miembros, y de los simpatizantes, con la espiritualidad propia de la Asociación Sacerdotal del Prado. Comprende los temas de: Espiritualidad sacerdotal evangélica.

Director: Don Juan Ramón y Cinca (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—860-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Empresa Parra, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Empresa Parra, S. A.».

Domicilio: Paseo de la Independencia, número 26, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente y Director general, don José Parra Mateo; Vicepresidente, don Angel Garcia Esteras; Consejero-Delegado, don Francisco Parra de Mas; Secretario: don Santiago Parra de Mas; Consejeros, don Juan María Parra de Mas, don Luis Garcia Esteras, don Manuel Garcia Esteras.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Pantallas y escenarios».

Subtítulo: «Revista de Cinematografía y Teatro».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 21 cm.

Número de páginas: 34.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda del espectáculo en general. Comprende los temas de: Teatro y cine. Todo lo relacionado directa o indirectamente con estos temas. Asuntos complementarios. Chistes. Temas recreativos y curiosidades.

Director: Don Orencio Ortega Frisón. R. O. P. número 1.473.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.037-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria.

Domicilio: Ministerio de Industria, Madrid.

Título de la publicación: «Economía Industrial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 250.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar a los empresarios industriales de la y en la política económico-industrial del Departamento. Comprende los temas de: Actualidad, información nacional y extranjera, así como trabajos de carácter económico y técnico relativos al sector industrial.

Director: Don Enrique Mas Montañés (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Directorio de nuevas industrias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 712.

Precio: 350 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoge datos estadísticos estructurales (potencia instalada en Kw/h. y número de puestos de trabajo) de todas las industrias instaladas o ampliadas en los años 1964 y 1965.

Director: Don Tomás Galán Argüello (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Directorio de la Industria Frigorífica Nacional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: Folio DIN A-4.

Número de páginas: 225.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los sectores industriales datos estructurales sobre las diferentes industrias pertenecientes a este sector económico, así como la dirección de todas las que estén inscritas en el Registro Industrial. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Tomás Galán Argüello (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Directorio de Empresas Constructoras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: 168.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Con independencia de facilitar la dirección de más de 9.000 Empresas constructoras, proporciona al lector datos sobre el capital social de cada una de las Empresas y valor de la maquinaria utilizada por las mismas. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Tomás Galán Argüello (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—949-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Ferrer Sureda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Ferrer Sureda».

Domicilio: Troncoso, número 9, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Hostaltur».

Subtítulo: Revista española turístico-hotelera.

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 150.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Potenciar los valores turísticos de nuestra Patria y su intercambio con los extranjeros. Dedicar especial interés a las dos facetas apuntadas: hoteles y turismo en general. Comprende los temas relacionados con estos ambientes: paisaje, hoteles, comunicaciones, albergues, centros de interés turístico, legislación, noticiario, arte e historia de las distintas regiones españolas. Se insertarán artículos en las distintas lenguas: español, francés, inglés y alemán.

Director: Don Gaspar Sabater Serra. R. O. P. número 1.620.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—937-D.

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro presentada por don José Ramón Alonso y Rodríguez Nadales, en representación de «Ediciones y Publicaciones Populares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Titular: «Ediciones y Publicaciones Populares.»

Denominación de la Agencia: «Servicio de Información Sindical» (S. I. S.).

Clase de la misma: Mixta.

Domicilio: Calle Huertas, 73, Madrid.

Objeto y finalidad: Facilitar noticias sobre la actividad sindical y económica, así como colaboraciones sobre temas sindicales, sociales, económicos y culturales, en la medida en que así lo pide el mundo laboral. Esta Agencia se inspira en los Principios del Movimiento y en las Leyes Fundamentales del Reino, así como también en las específicas sobre la profesión periodística.

Características: De acuerdo con lo establecido en el citado Decreto, la Empresa acredita poseer:

Corresponsalías nacionales en las capitales de provincias.

Servicio propio de telex en conexión con La Coruña, Bilbao y San Sebastián, y comunicación «punto a punto» con Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Valencia, Sevilla y Barcelona.

Esta Agencia declara que acepta el contenido del artículo 49 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta y en la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1966, comprometiéndose a no distribuir noticias procedentes de agencias u otros organismos informativos extranjeros.

Director: Don José Ramón Alonso y Rodríguez Nadales, R. O. P. 104.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.589-C.

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de inscripción de la denominación «Costa Tauritos» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Kenneth Drayton Pilcher.

Situación: Término municipal de Mogan, partido judicial de Santa María de Guía, provincia de Las Palmas, en la isla

de Gran Canaria. Extensión: 899,3 hectáreas. Límites: Al Este, playa del Cura, junto a la de Tauro, barranco arriba El Caidero de los Caballos, recto a las Cuevas Canarias; al Oeste, con Lomo de Taurito, hacia arriba hasta la Agujerada, bajando recto al barranco de Taurito, barranco arriba a dar con tierras de herederos de don Teodomiro Sarmiento Betancor; al Norte, dichas Cuevas Canarias, recto al puntón de Las Tabaiabas, recto a bajar al barranco del Taurito, que se

para terrenos de don Teodomiro Sarmiento, y al Sur, con ribera del mar.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Costa Tauritos» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la

Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 2.567-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 28.161 acciones de «Cementos Portland de Lemona, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 28.161 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 281.609-309.769, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios que se obtengan a partir de 1 de enero de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A.», mediante escritura pública de 13 de diciembre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. —1.017-D.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 20.000 acciones de la «Compañía General de Inversiones, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 20.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 220.000, que participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968 y han sido emitidas y puestas en circulación por «Compañía General de Inversiones, S. A.», mediante escritura pública de 3 de octubre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de marzo de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—2.516-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 9.558.240 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 9.558.240 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 47.791.201 al 57.349.440, que tienen idénticos derechos políticos y eco-

nómicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., mediante escritura pública de 4 de octubre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.125-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Construcciones e Inmuebles, S. A.»:

6.779 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 118.239 al 125.017, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.540-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de mayo de 1966 por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A. (FINCOA)»:

60.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 360.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1966 en proporción al nominal desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.524-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Jorge Viladot Puig causó baja en el ejercicio profesional en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 26 de marzo de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—1.067-5.

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor Administrativo don Nicéforo Fernández Guerra, domiciliado en Plasencia, calle Alfonso VII, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga, durante el plazo de tres meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbarán, 4, Badajoz.

Badajoz, 28 de marzo de 1968.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—2.557-C.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Ampliación de capital por incorporación parcial al mismo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

La Junta general de accionistas de este Banco, en su reunión celebrada en el día 31 de marzo último, acordó la incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social, que se efectuará en un plazo de cinco años.

Asimismo acordó que la ampliación del capital mediante la incorporación parcial para el actual ejercicio sea de 50.016.000 pesetas, emitiendo 100.032 acciones nominales de 500 pesetas cada una, números 525.169 al 625.200, ambos inclusive, con cargo a dicha cuenta, y que se entregarán a los accionistas que lo sean en 14 de abril de 1968, sin desembolso alguno y con impuestos a cargo del Banco, en la proporción que les corresponda, quedando de libre disposición los derechos restantes.

La proporción es de cuatro acciones nuevas por cada 21 antiguas y el plazo para la suscripción comenzará el día 15 de abril y terminará el día 31 de mayo de 1968.

La operación tiene el carácter de independiente con respecto a las restantes incorporaciones que habrán de realizarse, es decir, teniendo derecho las acciones que se emitan con cargo a la cuenta de Regularización a participar en las sucesivas incorporaciones parciales. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1968.

Los señores accionistas podrán cursar sus instrucciones dirigiéndose al domicilio social del Banco, Secretaría General, Coso, números 36-40, Zaragoza.

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Blasco del Cacho.—2.593-C.

BANCO DE ARAGON**ZARAGOZA**

La Junta general de señores accionistas, celebrada el día 31 del pasado mes de marzo, ha acordado el reparto de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1967, y el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del día de hoy, 1 de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 525.168, un 7,50 por 100, resultando 31,88 pesetas líquidas por acción, una vez deducido el impuesto.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes:

Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano de Vitoria, en Vitoria, y Pastor en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Consejero-Secretario, Antonio Blasco del Caño.—2.592-C.

BANCO HIPOTECARIO

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo próximo pasado se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas Hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas	
7.631 al 9.720	1.660
306.661 308.200	1.220
456.651 459.150	1.990
607.311 609.170	1.560
1.031.641 1.034.230	2.110
1.081.641 1.081.860	180
1.107.001 1.108.700	1.470
1.406.641 1.408.800	1.800
1.806.641 1.810.340	3.190
2.106.641 2.109.060	2.080
2.406.641 2.408.520	1.700
2.656.641 2.659.000	2.000
2.956.641 2.957.750	980
3.106.641 3.108.930	1.920
3.309.191 3.312.090	2.510
3.806.641 3.808.670	1.840
4.407.481 4.411.530	3.620
4.856.641 4.859.630	2.660
5.381.641 5.384.380	2.470
5.483.591 5.486.040	2.270
6.206.641 6.209.180	2.370
6.406.641 6.408.380	1.640
6.608.231 6.610.600	2.150
7.008.091 7.010.320	2.110
7.406.641 7.406.810	150
Total	47.650

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas	
665 al 747	74
20.665 20.791	108
35.665 35.909	212
55.665 55.744	68
65.669 65.818	133
85.666 85.738	66
95.915 96.199	251
145.665 146.006	308
185.665 186.804	121
205.876 206.132	237
265.665 266.106	406
355.719 356.090	342
395.665 396.085	390
515.665 516.200	492
695.665 696.602	885
725.665 725.900	221
Total	4.314

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—2.283-E.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL
SUCURSAL DE ELDA**

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito de acciones de nuestro Banco, a nombre de don Pedro Ortega Arqués: resguardo número 199, de fecha 21 de agosto de 1958, de 500 pesetas nominales, en una acción, número 178.496. Resguardo número 383, de fecha 16 de abril de 1962, de 5.000 pesetas nominales, en 10 acciones números 53.741-49 y 58.131. Resguardo número 844, de fecha 15 de enero de 1966, de 500 pesetas nominales, en una acción, número 675.253, y resguardo número 930, de fecha 21 de octubre de 1966, de 1.500 pesetas nominales, en tres acciones, números 747.358-60, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.576-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para el trabajo de pintado de tanques en la nueva factoría de Lezo-Rentería

Bases, planos y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, y en la factoría de Pasajes.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 30 del actual, a las doce horas.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general.—1.077-5.

VALORES MOBILIARIOS SENA, S. L.**OVIEDO**

Plaza de San Miguel, número 6

Junta general ordinaria

En uso de las facultades que le confieren sus Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, plaza de San Miguel, número 6, Oviedo, el día 30 de abril. Si procede se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 1 de mayo próximo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

4.º Designación de censores de cuentas.

Oviedo, 1 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.591-C.

**S. A. PESQUERA INDUSTRIAL
GALLEGA****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 25 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, Orillamar, 35, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, los resultados del ejercicio de 1967 mediante la censura de cuentas y balances y distribuir los beneficios si procede

2.º Consejo de Administración.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, por el ejercicio de 1968.

4.º Resolver sobre cuestiones que los señores accionistas sometan a la Junta general en el ejercicio del derecho de proposición y aclaración que les confiere el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Para la asistencia a ambas Juntas deberán los accionistas cumplimentar lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 27 de marzo de 1968.—El Consejero-Gerente, José Barreras Puente.—1.089-D.

**UNION CONSERVERA Y ARROCERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a las once horas del día 25 del corriente mes de abril, en Avellanás, 7, Valencia, a Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estudio y resolución de las proposiciones del Consejo relacionados con la marcha de la Empresa.

Valencia, 3 de abril de 1968.—El Presidente, Federico Mulet Estela.—1.091-D.

**CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid (avenida de José Antonio, número 24), el pró-

ximo día 25 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

3. Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1968.

4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea, como mínimo, de 50.000 pesetas. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Landelino Lavilla.—2.564-C.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo número 31 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 26 de abril, a las diez de la mañana, en el local de Núñez de Arce, 9, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse el número de accionistas suficiente, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, ésta tendrá lugar el día 27 del mismo mes, a la misma hora y domicilio.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Fijación de dividendos a repartir.

3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.

4.º Elección de consejeros.

5.º Nombramiento de censores.

6.º Autorizar al Consejo para que pueda incorporar al capital social el saldo de la cuenta de regularización de balances, Ley 76/1961.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con el artículo número 34 de nuestros Estatutos, para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 21 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, 27.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria y, en el caso de no poder asistir, efectuar la delegación por escrito en otro señor accionista.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Secretario, Luis Ruiz.—2.566-C.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de abril de 1968, a

las doce horas, en los salones de la Cámara de Comercio e Industrias de esta capital, sita en plaza de los Sexmeros, número 1, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y hora del día 28 del citado mes y año, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria relativa al ejercicio del año 1967.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.090-D.

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA

SALOBREÑA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 del corriente mes de abril del año actual, a las diecisiete horas, en las oficinas de la fábrica en Salobreña, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario, a las dieciocho horas del día 29.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1967.

2.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.571-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

Mediante escritura de fecha 12 de marzo de 1968, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáiz, la Sociedad «Talleres Mecánicos de Precisión Narciso Borja, S. A.», ha reducido su capital de 30.000.000 de pesetas a pesetas 15.000.000.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 4 de abril de 1968.—2.586-C.
1.ª 9-4-1968

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Reintegro de parte del nominal a las acciones

De acuerdo con lo decidido en la Junta general del día 30 de mayo de 1966, a partir del día 5 de los corrientes, se procederá al pago de 400 pesetas por título importe del 40 por 100 del nominal de las acciones, previo estampillado, en el que se hará constar que el nominal de cada título queda reducido a 600 pesetas.

Por el Banco Central y la sucursal del Banco Español de Crédito del paseo de Gracia, número 9, Servicio de Valores, se efectuará el pago de los correspondientes importes y en los mismos se facilitarán las oportunas facturas.

El cobro y estampillado de los títulos debe efectuarse en el período comprendido entre dicho día 5 de abril y el 30 de septiembre del corriente año.

Barcelona, 2 de abril de 1968.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—1.076-5

INMOBILIARIA GRAN VIA

HUELVA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de alameda Sundheim, número 2, tercero, A, el día 3 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día 4 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Modificación de los Estatutos para cambiar el domicilio social.

Huelva, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.058-D.

VATORBA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Vía Julia, 210, de Barcelona, el día 4 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero y único.—Nombramiento de nuevo liquidador y determinación de sus facultades.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—El Consejero delegado, Joaquín Torroja Trias. 2.487-C.

AHORRO Y COOPERACION AVICOLA, S. A.

UTRERA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 21 de mayo de 1968 en el salón de actos de la Casa Sindical Comarcal de Utrera (Sevilla), calle General Sanjurjo, 6, a las ocho de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de cuentas, balances y resultados; discusión de la Memoria, gestión social y propuesta de aplicación de beneficios.

b) Nombramientos de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

c) Renovación, si procede, de cargos del Consejo de Administración.

d) Ratificación de cargos interinos nombrados por el Consejo de Administración.

e) Cambio de domicilio social.

f) Ruegos y preguntas.

Utrera, 25 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Piñar Benjumea.—1.052-3.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 29 de las obligaciones simples, primera serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,25
Impuesto	3,90
Líquido	12,35

El pago del expresado cupón se efectuará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.515-C.

PUNTA ROTJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, costanilla de los Angeles, 13, el próximo 30 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del 2 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.535-C.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, costanilla de los Angeles, 13, el próximo 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.534-C.

AGUA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social establecido en Barcelona, rambla de San José, número 104, entresuelo, en primera convocatoria, el día 4 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 11 del citado mes, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores que, justificando su condición de accionistas, depositen las acciones o resguardos bancarios en la caja de la Sociedad con un mínimo de cinco días de anticipación.

Barcelona, 3 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.559-C.

RUIGOMEZ Y MOMENE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el local social a las trece horas del 12 de junio próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 14 del propio mes, ambas bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Calificación de la actuación del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria de cargos.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Zenón Ruigómez.—1.078-D.

METALINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el local social, a las doce horas del 12 de junio próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 14 del propio mes, ambas bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Calificación de la actuación del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria de cargos.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Zenón Ruigómez.—1.077-D.

INMOBILIARIA LAURIA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, calle Taquígrafo Serra, 24, 2.º, 1.ª

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967, la gestión del Consejo de Administración, la elección de nuevo Consejo y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco R.-Roldán.—2.580-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca Junta general de señores accionistas, para el día 3 de mayo del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 4, a igual hora, en segunda, en el local del teatro Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituirán el orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.
- 2.º Distribución de beneficios correspondientes al año 1967.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos emitido por los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Si la concurrencia de acciones a la reunión convocada no alcanzase el «quorum» que determina el artículo 51 de la Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, cualquiera que sea el capital que concurra. En este caso, y para evitar molestias a los señores accionistas, se hará saber a los mismos mediante anuncio que se publicará en los diarios ABC, de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, del día 28 de abril.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.578-C.

LACAS Y PINTURAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 26 de marzo de 1968, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para que concurran a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, calle Juan de Juanes, número 12, el día 24 de mayo de 1968, a las once de la mañana.

Si dicha Junta general ordinaria no pudiera reunirse en primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, el día 25 de mayo de 1968, a las doce de la mañana.

En la Junta general ordinaria que se convoca se someterán a los señores accionistas los extremos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, Gerencia y demás órganos rectores de la misma durante el ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1967.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Ganzenmüller.—2.574-C.

SOCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

VALLADOLID

Claudio Moyano, número 4, 3.º

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día, se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Claudio Moyano, número 4, 3.º, Valladolid, el día 5 de mayo próximo, a las once horas. En caso necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 6 de mayo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas.

Valladolid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.590-C.

ASTURIANA DE SONDEOS, S. A.

De acuerdo con el contenido de los Estatutos vigentes de la Sociedad y los artículos 50 y 53 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria, para el día 6 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Gijón, calle de Jovellanos, 8, 2.º, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo de 1968, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Gijón, 3 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Figaredo y Sela.—1.075-5.

TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en las oficinas de sus talleres en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1967 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo establecido en los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Noreña Echevarría.—2.570-C.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, SOCIEDAD ANONIMA

CEUTA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, avenida de Madrid, de esta ciudad, el próximo día 19 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente domingo, día 26 de mayo, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Fijación del valor efectivo de las acciones para el año 1968.

Propuesta de distribución de beneficios. Renovación de los señores consejeros que reglamentariamente deben cesar.

Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.

Ceuta, 2 de abril de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente del Consejo.—2.568-C.

SEFISA FINANCIACIONES, S. A.

«Sefisa Financiaciones, S. A.», comunica el traslado de su domicilio social de la calle de Serrano, número 21, a la calle de Zurbano, números 76-78, tercera planta, según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 11 de enero de 1968.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Director financiero.—2.569-C.

INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A.

(IPIASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 15 de mayo del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3, del Polígono Industrial de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, abril de 1968.—El Consejero Delegado, Rodolfo Vettori.—1.093-D.

EQUIPOS PARA BODEGAS Y DESTILERIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social a las doce horas del día 15 de mayo de 1968, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio 1967 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Oyarzun, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.087-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1963-H, que a partir del día 22 del corriente mes se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 9, importe bruto, 34,750 pesetas cupón.

Cupón número 9, importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Madrid, abril de 1968.—2.587-C.

COMPANIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que tendrán lugar en el local social, plaza Padró, número 1, Palamós (Gerona), el día 6 de mayo de 1968, a las seis de la tarde, la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, con sujeción a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1967, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta ordinaria.

Junta general extraordinaria

1.º Aumento del capital social.

2.º Incorporación al capital, total o parcialmente, del saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De no reunirse el quórum preciso las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 7 de mayo siguiente, a la misma hora y local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Palamós, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.583-C.

MINERO METALURGICA DEL ESTAÑO, SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA

MADRID

Convocatoria Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1968, a las

doce horas, en el domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.709-C.

PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de abril, en el domicilio social, sito en el paseo de Tomás Morales, número 48, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico del año 1967, distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
2. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Díaz Rodríguez.—2.705-C.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, S. A.

Consejo de Administración

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población el próximo sábado, 27 de los corrientes, a las siete y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967.

- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La documentación expresada por el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen, como mínimo, cien acciones de cualquier clase. Manzanares, 1 de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente.—El Secretario.—2.692-C.

GAS REUSENSE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Compañía, en cumplimiento de cuanto dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a reunión de la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1968.
- 4.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

La reunión tendrá lugar el próximo día 26, a las trece horas, en primera convocatoria, en el local social (Rambla de Aragón 1), y en segunda convocatoria, de ser necesario, se celebrará el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la reunión hayan depositado en la Caja de la Compañía las acciones o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas a su nombre en cualquier establecimiento bancario, y a emitir voto los que posean un mínimo de cinco acciones, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Reus abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.190-D.

COMBUSTIBLE INSTALACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

«Combustible Instalaciones, S. A.», (COMBISA), convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 26 de abril, a las seis de la tarde, en los locales de la calle Aguirre, número 11, piso quinto izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cambio domicilio social.
Nombramiento de censores de cuentas.
Renovación de administradores.
Ampliación de capital.
Ruegos y preguntas.

Se hace constar igualmente que si no hubieran los accionistas necesarios, se dejará y se convocará la Junta general para las veinticuatro horas próximas.

Bilbao, 6 de abril de 1968.—El Administrador, Prudencio Sangroniz.—2.711-C.

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 25 de abril de 1968, a las once de la mañana, en su domicilio social de Getafe, Camino de la Concepción, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día 26 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas con derecho a concurrir tendrán que depositar los títulos de propiedad de las acciones cinco días antes por lo menos al que ha de celebrarse, en el domicilio social de la Compañía o en las oficinas principales del Banco de Santander, Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, de Madrid. Al depositar las acciones en el domicilio social o previa entrega en éste del resguardo de depósito expedido por los Bancos citados, los señores accionistas recibirán las oportunas tarjetas de asistencia.

Getafe, 8 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.703-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).